ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 2	

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2229-2026	
Nombre completo del contratista: MILDREY CAROLINA PINEDA ECHEVERRI	
Documento de identificación: 1.143.927.822	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales orientados a la articulación de las acciones de formación deportiva experiencial, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP-26005288, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/jul/2026	Fecha terminación 31/ago/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$5.663.000	$5.663.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6030006445 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 584217343 Operador: SOI Fecha de Pago:21/08/2026 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2229-2026.

1. Gestionar la ejecución de las actividades asociadas al elemento PEP asignado, mediante la planificación, coordinación y desarrollo de las acciones de socialización, difusión y promoción de los programas, proyectos, estrategias, eventos y demás actividades presenciales y/o virtuales desarrolladas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación institucional y al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del proyecto.

- La contratista gestionó la ejecución de actividades asociadas al elemento PEP asignado, mediante su participación como voluntaria en el Centro de Acopio y en el albergue ubicado en la cancha de hockey, brindando apoyo en la coordinación y desarrollo de acciones humanitarias dirigidas a las personas afectadas por el terremoto en Cali, en el marco de las estrategias y acciones lideradas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, contribuyendo a la articulación institucional y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

2. Gestionar la comunicación institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante la elaboración, actualización, difusión y seguimiento de contenidos a través de los canales de comunicación definidos por la entidad, conforme con los lineamientos institucionales y las estrategias de divulgación establecidas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista gestionó las acciones de comunicación institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación mediante la divulgación de contenidos relacionados con sus programas, campañas e iniciativas a través de sus redes sociales, favoreciendo la ampliación del alcance y la visibilidad de la oferta institucional. Como evidencia de la actividad desarrollada.

3. Elaborar, organizar y mantener actualizados informes, planes de trabajo, cronogramas, bases de datos, registros, matrices de seguimiento y demás documentos requeridos para el control, monitoreo y evaluación de las actividades desarrolladas, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

- La contratista elaboró y organizó el cronograma de actividades correspondiente al mes de agosto del programa Íconos Deportivos**,** mediante la organización, consolidación y programación de las actividades previstas para el desarrollo del programa, contribuyendo a la planeación, seguimiento y cumplimiento de las acciones establecidas en el elemento PEP asignado, de conformidad con el objeto contractual.

4. Coordinar acciones de articulación con dependencias internas, entidades públicas, privadas y demás actores estratégicos que participen en el desarrollo de programas, proyectos, estrategias y actividades asignadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, promoviendo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- La contratista coordinó acciones de articulación con el equipo de trabajo y los actores involucrados en el desarrollo de las actividades territoriales, mediante la socialización de orientaciones institucionales, la definición de acciones para dar continuidad al trabajo en territorio y la coordinación de estrategias de acompañamiento a las comunidades afectadas por el terremoto. Asimismo, se promovió la articulación de las orientaciones psicosociales, los lineamientos relacionados con las cuentas de cobro y la organización del plan de trabajo, contribuyendo al desarrollo coordinado de las acciones y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente, realizando seguimiento a los compromisos derivados de dichos espacios.

- La contratista durante este periodo, no fue requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

6. Gestionar, planificar, coordinar y desarrollar eventos experienciales en los Territorios TIOS del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante la articulación de los recursos técnicos, logísticos y operativos requeridos, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación, contribuyendo al fortalecimiento de la participación ciudadana, la apropiación territorial y al cumplimiento de los objetivos del programa y del elemento PEP asignado.

- La contratista planificó, coordinó y desarrolló un evento experiencial en la Cancha Zathura, Comuna 17 de Santiago de Cali**,** dirigido a los niños y niñas del Club Atlas, mediante una jornada de socialización y reconocimiento de los ídolos del deporte, promoviendo espacios de participación, integración y motivación a través de experiencias relacionadas con la práctica deportiva. Para el desarrollo de la actividad se realizó la articulación y coordinación de los recursos técnicos, logísticos y operativos requeridos, contribuyendo al fortalecimiento de la apropiación del espacio deportivo, la participación ciudadana y el cumplimiento de los objetivos establecidos por el programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1g0BFR_ks31j9GJ-fvIc9orW6pJ2x9Tbj?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No.4162.010.26.1.2229-2026.

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se deja constancia de que la presente cuenta de cobro corresponde al período de ejecución comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el 14 de agosto de 2026 y fue presentada por el contratista de manera extemporánea. Así mismo, se precisa que, durante el período comprendido entre el 04 y el 31 de agosto de 2026, la supervisión del contrato fue asumida temporalmente por ALEXANDER CAMACHO ERAZO, con ocasión de la ausencia del supervisor titular, conforme al acto de asunción temporal de la supervisión. El presente informe se elabora con fundamento en los documentos y evidencias que reposan en el expediente contractual y en la verificación efectuada para efectos del trámite de la cuenta presentada extemporáneamente.

Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Visto bueno coordinador: Rafael David Vargas David Vargas F.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 04/SEP/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.